

# TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO JUSTICIA ELECTORAL

Oficio No. DMPMSBR/TJE 016.-2022

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de marzo de 2022

Ingeniero

Quis Rolando Redondo Guifarro

Presidente Congreso Nacional de Honduras Su Despacho

Estimado Presidente Redondo:

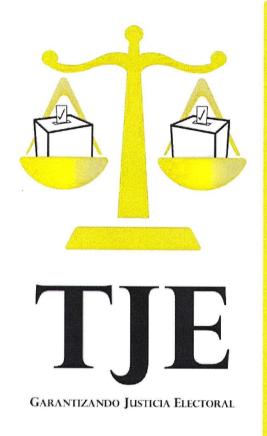
Reciba de parte del Pleno de Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral un especial saludo, deseando se encuentre bien en sus delicadas funciones.

Sirva la presente para remitirle el Informe de la Gestión Anual y la Ejecución Presupuestaria realizada en el Ejercicio Fiscal 2021 sobre los resultados Jurisdiccionales y Administrativos obtenidos por el Tribunal de Justicia Electoral, en cumplimiento a los principios de Máxima Publicidad y Transparencia.

Reiteramos nuestro compromiso con Honduras para fortalecer con nuestro actuar la democracia, cumpliendo con el mandato constitucional en bien de los derechos políticos electorales de los ciudadanos.

Aprovechamos este medio para reiterarle nuestra alta consideración y estima.

Ministrada Presidente del TE  Magistrada  Magistrada  Magistrada	Propietario Registrado Propietario
POR: SING LENG FECHA: 31-03-7022  ESTADO OS OO PUL CONGRESO NACIONAL  Magistrada Propietaria. TIE	THE HELD WALL THE WALL THE
CC: Archivo Clauda Henander  Recibita  Recibita  Winster March Valgus 1/4/221 9:76 An	TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA RECIBIDO NOMBRE: Ava Cadina TIF FECHA: 114 72022 HORA: 333 COD-



# TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL (TJE)

# INFORME DE LA GESTIÓN ANUAL DEL TJE, EJERCICIO FISCAL 2021

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

Dirección web: www.tje.hn

Facebook: Tribunal de Justicia Electoral Honduras; Twitter: @TjeHonduras

# CONTENIDO

INTRODUCCION	
NIVEL DE EJECUCIÓN DEL POA VINCULADO A LOS O	
PEI 2020-2024	
PEI 2020-2024	RATIVO ANUAL (POA) A NIVEL
INSTITUCIONAL	
	RATIVO ANUAL (POA) A NIVEL
SIAFI	
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS	
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTR	RATÉGICAS
REUNIONES, MISIONES ESTRATEGICAS Y REPRES	SENTACIÓN EN EVENTOS
JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN L	A MATERIA 9
ACCIONES OPERATIVAS	1
REGLAMENTOS INTERNOS Y MANUALES ADMINIS	TRATIVOS1
NOMBRAMIENTO DE COMITES INTERNOS Y COMIS	SIONES 1
OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS	12
ACTIVIDADES Y RESULTADOS JURISDICIONALES	1;
CONCLUSIONES	18
RECOMENDACIONES	
ANEXOS	2

## INTRODUCCIÓN

La Justicia Electoral radica en legitimar la representación política popular a través del respeto de los derechos políticos electorales a la ciudadanía, constituyendo un instrumento clave del Estado de derecho y la garantía fundamental de cumplimiento con el principio democrático de desarrollar elecciones libres, justas y auténticas.

El Tribunal de Justicia Electoral (TJE), como órgano electoral con rango constitucional se encuentra comprometido con Honduras, fundamentando su actuación a través de la Constitución de la República, Tratados y Convenios Internacionales, y las demás leyes del país, es nuestro estandarte el manejo de los recursos presupuestarios asignados los cuales son ejecutados con racionalidad, transparencia y honradez, asimismo, como baluarte del ejercicio de la función jurisdiccional electoral el desempeño con absoluta independencia e imparcialidad, además de hacer prevalecer la autonomía de nuestra institución, para generar confianza en la ciudadanía hondureña. Al haber transcurrido dos años con 3 meses en que el Congreso Nacional de la República, constituyó al Tribunal de Justicia Electoral como la máxima autoridad en materia de justicia electoral, el Pleno de Magistrados del (TJE), presenta el Informe de la Gestión Anual del TJE correspondiente al ejercicio fiscal 2021, teniendo la Presidencia Rotativa la Magistrada Propietaria Gaudy Alejandra Bustillo Martínez, hasta el 23 de septiembre 2021 y asumiendo la presidencia la Magistrada Propietaria Miriam Suyapa Barahona, dando inicio el 24 de septiembre 2021 y finalizara el 23 de septiembre 2022.

El Informe contiene: Nivel de ejecución del POA vinculado a los Objetivos Estratégicos del PEI 2020-2024, nivel de ejecución de las metas del Plan Operativo Anual (POA) a nivel institucional, ejecución de metas del Plan Operativo Anual (POA) a nivel SIAFI, actividades administrativas y cooperación internacional y alianzas estratégicas, jornadas de capacitación y formación en la materia acciones operativas, reglamentos internos y manuales administrativos otras actividades realizadas y resultados jurisdiccionales, conclusiones, recomendaciones y anexos.

## NIVEL DE EJECUCIÓN DEL POA VINCULADO A LOS OBJETIVOS ESTRATETIGICOS DEL PEI 2020-2024

El POA 2021, fue planificado y estructurado en lo relativo a los Objetivos Estratégicos del PEI 2020-2024, descritos a continuación:

- 1. Lograr un desarrollo organizativo apropiado a la prestación de servicios con efectividad y logro de objetivos.
- 2. Lograr un desarrollo organizativo apropiado a la prestación de servicios con efectividad y logro de objetivos
- 3. Generar el desarrollo organizacional para la gestión efectiva de justicia electoral
- Proveer servicios de jurisdicción electoral, con celeridad razonable y ajustados a lo fijado en la normativa, que aseguren la restitución de derechos.

El nivel promedio de ejecución de las metas del POA es el siguiente:



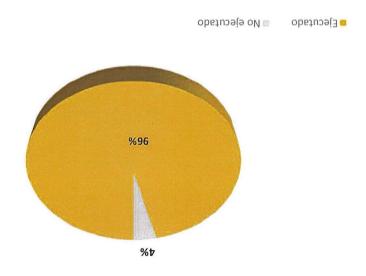
Podemos concluir que el cumplimento del POA a nivel institucional se ha desarrollado de forma satisfactoria logrando resultados del 97.5 % en el OE (II), en el OE (III) se logró el 93.85 % de lo planificado y el OE (IIII) se obtuvo el 97.5 % con el OE (IV) se logro un 75% de lo planificado, siendo el 2021 el primer año en que el TJE, ha ejercido el mandato para el cual fue creado, emitiendo por primera vez sentencias sobre los procesos electorales tanto de elecciones primarias como generales realizados.

#### NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) A NIVEL INSTITUCIONAL

El Plan Operativo Anual (POA) del TJE contó con una programación de 86 metas o actividades, enmarcados en 4 Objetivos Estratégicos establecidos en el (PEI) 2020-2024. En promedio, el nivel de ejecución del POA durante el 2021 fue de un 96% respecto al total de

las metas programadas en dicho Plan, quedando por ejecutar, el 4% de las metas

#### **NIVEL DE EJECUCION DEL POA**



#### NIVEL DE EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) A NIVEL SIAFI

En el año 2020, el TJE realizo su registro en SIAFI, sin tener un antecedente sobre las solicitudes o recursos que genera un proceso electoral, se programó a través de su cadena de valor público un mínimo de productos a entregar a la sociedad, en función al ejercicio electoral proyectado para el 2021, cumpliendo de manera satisfactoria estas metas y excediendo las expectativas de las mismas.

Teniendo como productos intermedios

- 1) El Desarrollo de un Plan de Capacitación, Formación y malla curricular.
- 2) Mecanismos, medios y procedimientos destinados a resolver conflictos electorales

La oficina de Capacitación ha desarrollado un plan de capacitación y formación que se ha cumplido en un 100%, también ha elaborado junto con el NIMD una malla curricular para el aula virtual.

El Pleno de Magistrados ha desarrollo un Reglamento de Procedimiento del Recurso de Apelación en Materia Electoral, con el objetivo de regular la actividad procesal electoral del Recurso de Apelación

Estos productos intermedios son el conducto para lograr los objetivos y metas finales del valor público que se establecieron como:

- Formación, Investigación, Capacitación y Difusión en Derecho y Justicia Electoral para fortalecer el saber ciudadano en la materia, se estableció un mínimo de 10 eventos de formación y capacitación.
- 2) Ejercer la función jurisdiccional para regular los actos electorales, y/o restitución de los derechos políticos a ciudadanos, programando

#### **DATOS RELEVANTES**

Para la conducción del Tribunal de Justicia Electoral, el Congreso Nacional de Honduras, en sesión solemne realizada el 10 de septiembre de 2019, eligió para un período de 5 años a los Magistrados, juramentando a los ciudadanos: Eduardo Enrique Reina García, Gaudy Alejandra Bustillo Martínez y Miriam Suyapa Barahona Rodríguez, como Magistrados Propietarios, y Francisco José Dávila Nolasco y Karen Yohana Guandique Estrada como Magistrados Suplentes.

En su primera sesión ordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2019, los miembros del Pleno de Magistrados resolvieron rotar la Presidencia del Tribunal de Justicia Electoral de la manera siguiente:

- ✓ Del 23 de septiembre de 2019 al 23 de septiembre de 2020 la Presidencia corresponde al Magistrado Eduardo Enrique Reina García.
- ✓ Del 24 de septiembre de 2020 al 23 de septiembre de 2021: Magistrada Gaudy Alejandra Bustillo Martínez.
- ✓ Del 24 de septiembre de 2021 al 23 de septiembre de 2022: Magistrada Miriam Suyapa Barahona Rodríguez.

El 26 de mayo del 2021, se publica en el diario Oficial La Gaceta Ley Electoral, sin embargo a la fecha no se ha aprobado la Ley Procesal Electoral para concluir el proceso de reformas electorales que inicio a finales de 2018, sin embargo, el TJE ha venido realizando su función jurisdiccional y administrativas con base a la legislación vigente.

Se formularon y presentaron ante el Soberano Congreso Nacional y Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas (SEFIN) los Proyectos de Presupuestos de Justicia Electoral para las Elecciones Internas-Primarias y Generales 2021, así como el POA-Presupuesto institucional para el presente ejercicio fiscal 2021, aprobándose un monto de **L. 95, 213, 380.00** millones de lempiras.

#### COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Siendo las alianzas estratégicas y convenios de cooperación en la gestión institucional pilares fundamentales, se realizaron las actividades siguientes;

- Firma de convenio entre el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), mismo que incluye el intercambio de información de conformidad a la ley, además la cooperación en la formación de candidatos o partidos políticos, funcionarios, y otras personas responsables del seguimiento al proceso electoral que pretenden promover la transparencia y unas elecciones justas, marzo 2021
- Firma de Convenio de Cooperación entre el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) con la Fundación OLMECA de Mexico, con el objetivo de seguir fortaleciendo el Sistema Electoral a través de seminarios, investigaciones, foros, congresos, entre otros, marzo 2021
- Firma de Convenio de Cooperación mutua con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) para realizar proyectos académicos de formación en la materia, junio 2021.
- Convenio Marco de Cooperación Institucional para Estructurar y elaborar
   Lineamientos de Verificación de Transparencia en específico el correspondiente al del TJE. (IAIP-TJE)
- Lanzamiento de 1 Promoción del Diplomado en Derecho Electoral en alianza con la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UNAH, la Fundación Konrad Adhenauer y el TJE. Contando en los actos inaugurales con la presencia del señor Rector Dr. Francisco Herrera.
- Convenio de Cooperación entre PNUD-CNE, TJE, UPL de apoyo al ciclo electoral
- Convenio de cooperación mutua con Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH para realizar proyectos académicos de formación en la materia, junio 2021.

- TJE suscribe Memorándum de Entendimiento con IFES para la Cooperación Electoral y sostuvo importante reunión con el Centro de Estudios Estratégicos Internacionales (CSIS), junio 2021.
- Firma de Convenio Marco de Cooperación Institucional entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y Tribunal de Justicia Electoral (TJE), con la finalidad de fortalecer los mecanismos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Honduras, septiembre 2021.
- Convenio Bilateral con Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador para desarrollar actividades en el ámbito electoral, así como realizar eventos de capacitación y asesorías entre ambos Tribunales.
- Convenio con Fundación Olmeca
- Convenio con Universidad de Xalapa, Veracruz
- Convenio con el Consejo Nacional Electoral
- Convenio Marco entre el Tribunal de Justicia Electoral de Honduras y el Tribunal
   Supremo Electoral de la República de El Salvador.
- Firma de acuerdos de UNIORE firmados en el marco de la XV Conferencia de incorporación del TJE en República Dominicana
- Firma de Declaración Marco de la XXXXIV Conferencia del Protocolo de Tikal,
   Mecanismos de Inclusión para al Participación Política, Petén, Guatemala

#### REUNIONES, MISIONES ESTRATEGICAS Y REPRESENTACIÓN EN EVENTOS

El Pleno de Magistrados también ha realizado reuniones y acercamientos estratégicos Nacionales e Internacionales con:

- ✓ Misiones de observación electoral de UNIORE y COPPAL, para el intercambio de impresiones sobre el Proceso Electoral Primario e Interno 2021.
- ✓ Misión técnica de la OEA para las elecciones primarias e internas 2021 acompañados con el Jefe de la Misión, Cristóbal Fernández, en dicha reunión se dialogó sobre la misión, accionar y competencias del TJE.
- ✓ Reunión de alto nivel entre el Pleno de Magistrados del TJE y autoridades de la Organización de Estado Americanos (OEA), realizada en junio 2021, teniendo como resultado el documento de análisis entre la Ley Electoral aprobada en mayo de 2021 y el proyecto de Ley Procesal Electoral pendiente de aprobación en el Congreso Nacional.
- ✓ Aprobación de diversos procesos internos de compras y adquisiciones según la normativa vigente para la funcionalidad operativa- técnica del TJE.
- ✓ Conformación de la estructura organizativa básica del TJE
- √ Aprobar la Formulación y estructuración la estrategia de Comunicación institucional
- ✓ Reunión con la Señora Deborah Ullmer, directora regional para América Latina del NDI y su equipo de trabajo para profundizar temas de cooperación en Derechos Político-Electorales y Justicia Electoral.
- ✓ Reunión estratégica entre El Pleno de Magistrados del TJE con el señor Iván Esquiva representante del PNUD en Honduras, junio de 2021.
- ✓ Reunión entre El Pleno de Magistrados del TJE y los representantes de IFES para darle seguimiento a Proyectos para el Desarrollo Institucional.
- ✓ conformado varios comités internos y mesas técnicas de trabajo para lograr el Desarrollo y Fortalecimiento Institucional entre ellas: Comisión Técnica para el Recuento Jurisdiccional, Comité de Compras y Adquisiciones, Comisión Evaluadora de Ofertas, Comité de Ética, etc.

- ✓ Se realizo el lanzamiento del aula virtual junto con la colaboración del Netherlands Institute for Multiparty Democracy (NIMD)
- ✓ El Pleno de Magistrados realizo visita de cortesía e intercambio de experiencias al Tribunal Contencioso Electoral Ecuatoriano y a la Presidencia del Consejo Nacional Electoral,
- ✓ Participación en la XV Conferencia de UNIORE y a su vez Incorporación vía firma de Convenio del TJE Honduras a UNIORE.
- ✓ Visita y reuniones al más alto nivel con el Tribunal Electoral Dominicano, sus Magistrados y una visita a la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil y a la Presidencia de la Junta Central Electoral Dominicana.
- ✓ Misión Jurisdiccional de Observación Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y CAPEL en el Marco del Proceso Electoral Federal 2020-2021 en la cual participó una Magistrada Propietaria del TJE.
- ✓ Reunión de alto nivel estratégico y técnica entre el Tribunal de Justicia Electoral y el Tribunal Supremo Electoral del El Salvador con apoyo de IFES, con la finalidad de explorar posibilidades de Cooperación y conocer mejores prácticas electorales, julio 2021.
- ✓ Reunión de alto nivel realizada en Quito, Ecuador, misma que fue sostenida entre el Pleno de Magistrados del TJE y por el Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador (TCE), auspiciada por el Dr. Arturo Cabrera Peñaherrera, Presidente del TCE, septiembre 2021.
- ✓ Reconocimiento por parte del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador al Tribunal de Justicia Electoral de Honduras por sus dos años de gestión y firma de declaración de Ecuador para fomentar la cooperación entre ambos organismos electorales.
- ✓ El Pleno de Magistrados del TJE en representación de Honduras fue recibido por la Presidente del Consejo Nacional Electoral del Ecuador Dra. Diana Atamaint, y personal de ese órgano electoral, septiembre 2021.
- ✓ Participación en reuniones mensuales de expertos electorales de la Red Mundial de Justicia Electoral.

- ✓ Participación en Foros de debate ASJ y Foro Juvenil Construyamos Democracia
  auspiciado por IFES-USAID.
- ✓ Misiones de observación electoral de UNIORE y COPPAL, para el intercambio de impresiones sobre el Proceso Electoral Primario e Interno 2021.
- ✓ Misión técnica de la OEA para las elecciones primarias e internas 2021 acompañados con el jefe de la Misión, Cristóbal Fernández, en dicha reunión se dialogó sobre la misión, accionar y competencias del TJE.
- ✓ Reunion de alto nivel sostenida entre el Pleno de Magistrados del TJE y autoridades de la Organización de Estado Americanos (OEA), la cual fue realizada en junio 2021.
- Reunión con la Señora Deborah Ullmer, directora regional para América Latina del NDI y su equipo de trabajo para profundizar temas de cooperación en Derechos Político-Electorales y Justicia Electoral.
- Reunión entre El Pleno de Magistrados del TJE y los representantes de IFES para darle seguimiento a Proyectos para el Desarrollo Institucional.
- conformado varios comités internos y mesas técnicas de trabajo para lograr el Desarrollo y Fortalecimiento Institucional entre ellas: Comisión Técnica para el Recuento Jurisdiccional, Comité de Compras y Adquisiciones, Comision Evaluadora de Ofertas, Comité de Etica, etc.
- Se realizo el lanzamiento del aula virtual junto con la colaboración del Netherlands Institute for Multiparty Democracy (NIMD)
- El Pleno de Magistrados realizo visita de cortesía e intercambio de experiencias al Tribunal Contencioso Electoral Ecuatoriano y a la Presidencia del Consejo Nacional Electoral,
- Participación en la XV Conferencia de UNIORE y a su vez Incorporación vía firma de Convenio del TJE Honduras a UNIORE.
- Visita y reuniones al más alto nivel con el Tribunal Electoral Dominicano, sus Magistrados y una visita a la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil y a la Presidencia de la Junta Central Electoral Dominicana.
- Misión Jurisdiccional de Observación Electoral del Poder Judicial de la Federación de México, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y CAPEL en

el Marco del Proceso Electoral Federal 2020-2021 en la cual participó una Magistrada Propietaria del TJE.

#### JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN LA MATERIA:

El Pleno de Magistrados del TJE, ha contemplado entre sus metas, "Instruir a las diferentes áreas internas del TJE para la realización de tareas de formación, investigación capacitación y difusión en materia de Justicia Electoral", entre las que resaltan la siguientes:

- ✓ Capacitación sobre Contexto Actual del Sistema Electoral dirigido a
  profesionales del derecho a través del Colegio de Abogados de Honduras
  (CAH), bajo la modalidad virtual
- ✓ Organización del Taller sobre "Gobierno electrónico: estrategia de redes sociales para entidades electorales", auspiciada por IFES-USAID, en la cual asistieron empleados del TJE.
- ✓ Conversatorio: Resolución de Conflicto y mediación de conflictos electorales recibido por los empleados del TJE, auspiciado por IFES-USAID y el TJE.
- ✓ Taller de Capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Sanciones, coordinado con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) para los empleados del TJE.
- ✓ Se realizaron Conversatorios informativos para abogados, periodistas y sociedad civil, mismos que se coordinaron con CAH e IFES-USAID.
- ✓ Lanzamiento del Aula Virtual: Proyecto patrocinado por el Instituto Holandés para la Democracia (NIMD), como aporte al desarrollo de tareas de formación y capacitación virtual a los actores politicos y ciudadania en general, ofreciendo: Curso "Introductorio del Sistema Electoral Hondureño"; Curso "Formador de Formadores en Justica Electoral y Democracia" y Curso Valores Democráticos en Honduras.
- ✓ Capacitación en materia de Derecho Procesal Laboral, a los Abogados del TJE forma presencial.
- ✓ Participación del TJE en campaña de valores democráticos coordinada y organizada por el NIMD

- ✓ Capacitación sobre las Reformas Electorales Del País, Marco Jurídico Nacional E Internacional con base en el cual dicta sentencia el TJE, Procedimiento Para Agotar La Vía Administrativa ante el CNE y Acciones E Impugnaciones que se pueden interponer ante el TJE. a actores políticos y ciudadanía en general,
- ✓ Seminario de formación sobre el desafío y oportunidades del Tribunal en los procesos electorales 2021. al personal del TJE

#### ACCIONES DE COOPERACIÓN ESTRATÉGICA

#### Firma de los siguientes convenios

- ✓ Convenio de intercambio de información de conformidad a la ley, además la cooperación en la formación de candidatos o partidos políticos, funcionarios, y otras personas responsables del seguimiento del proceso electoral que pretenden promover la transparencia y el proceso de unas elecciones justas. (COHEP – TJE)
- ✓ Convenio de cooperación para fortalecer el Sistema Electoral a través de seminarios, investigaciones, foros congresos, etc. (Fundación OLMECA-TJE
- ✓ Convenio de cooperación mutua con UNAH con el fin de realizar proyectos académicos de formación.
- ✓ Convenio Marco de Cooperación Institucional para Estructurar y elaborar Lineamientos de Verificación de Transparencia en específico el correspondiente al del TJE. (IAIP-TJE)
- ✓ Convenio de Cooperación entre PNUD-CNE,TJE,UPL de apoyo al ciclo electoral 2021.
- ✓ Convenio de cooperación mutua con Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH para realizar proyectos académicos de formación en la materia, junio 2021.
- ✓ Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Electoral (IFES-TJE)

- ✓ Convenio Bilateral con Tribunal Contencioso Electoral de Ecuador para desarrollar actividades en el ámbito electoral, así como realizar eventos de capacitación y asesorías entre ambos Tribunales.
- ✓ Convenio con Fundación Olmeca
- ✓ Convenio con Universidad de Xalapa, Veracruz
- ✓ Convenio con el Consejo Nacional Electoral
- ✓ Convenio Marco entre el Tribunal de Justicia Electoral de Honduras y el Tribunal Supremo Electoral de la República de El Salvador.
- √ Firma de acuerdos de UNIORE firmados en el marco de la XV Conferencia de incorporación del TJE en República Dominicana
- ✓ Firma de Declaración Marco de la XXXXIV Conferencia del Protocolo de Tikal, Mecanismos de Inclusión para al Participación Política, Petén, Guatemala

#### **ACCIONES OPERATIVAS**

- ✓ Aprobación de diversos procesos internos de compras y adquisiciones según la normativa vigente para la funcionalidad operativa- técnica del TJE.
- ✓ Conformación de la estructura organizativa básica del TJE
- ✓ Aprobar la Formulación y estructuración la estrategia de Comunicación institucional

#### **REGLAMENTOS INTERNOS Y MANUALES ADMINISTRATIVOS**

Cumpliendo con las atribuciones administrativas del Pleno de Magistrados sé han aprobado los Reglamentos o manuales institucionales siguientes;

- ✓ Manual de identidad y marca Institucional.
- ✓ Se aprobaron los perfiles de puestos y funciones mismos que forman parte del Manual de Clasificación de Puestos y Salarios.
- ✓ Se está desarrollando la etapa final de la Consultoria para el Diseño y Elaboración Manual de Procesos y Procedimientos Institucionales para el Tribunal de Justicia Electoral.
- ✓ Pendiente Resultados de la Consultoría del BCIE para el proyecto de expediente electrónico y gestión documental.

#### NOMBRAMIENTO DE COMITES INTERNOS Y COMISIONES

En este segundo año de gestión, se han conformado diferentes Comisiones y Comité internos para el cumplimiento de actividades en pro del desarrollo institucional, entre los resaltan;

- ✓ Nombramiento e integración el Comité de Compras y Adquisiciones.
- ✓ Nombramiento e integración de la Comisión Técnica/Evaluadora de Ofertas para Procesos de Compras y Adquisiciones
- ✓ Comité de Probidad y Ética del Tribunal de Justicia Electoral.
- ✓ Comisión de Protocolo del TJE.
- ✓ Comisión Técnica para el Recuento Jurisdiccional y Equipos de Apoyo que funcionaran en el Período Electoral Primario 2021.
- ✓ Comisión de elaboración de propuesta para el Proyecto Integral Elecciones Generales 2021.
- ✓ Comisión Técnica Electoral, para Elecciones Generales 2021
- ✓ Comisión Técnica de Recuento Jurisdiccional, para Elecciones Generales 2021

#### **OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

Para poder cumplir con las metas trazadas en la Planificación Anual del TJE resaltamos las siguientes actividades:

- ✓ En el último trimestre 2020 se realizaron 4 Sesiones de Pleno Ordinarias Administrativas y
   3 Sesión Extraordinarias; Sesiones Jurisdiccionales 1 Ordinaria.
  - Con relación al año 2021 a la fecha se han realizado 8 Sesiones Ordinarias y 11 Extraordinarias siempre en el ámbito Administrativo, y en el ámbito Jurisdiccional 24 reuniones Ordinarias y 4 Extraordinarias. (\*Fuente Secretaria General TJE)
- ✓ Internamente las áreas han presentado informes de actividades según lo programado en sus Planes Operativos Anuales (POA) mismos que corresponden los cuatro trimestres del 2021.
- ✓ Cumpliendo con la Normativa Presupuestaria se formuló el POA-Presupuesto del TJE para el ejercicio fiscal 2023, fueron estructurados considerando la Cadena de Valor Pública validada por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y

- cargados en la plataforma SIAFI de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas.
- ✓ Se completó la estructura organizacional en un 100% resaltando la creación de la Oficinas de Comunicación y Protocolo, Capacitación, Relaciones Internacionales y Cooperación, Oficina de Información Pública y la Auditoria Interna.
- ✓ Se realizó la presentación Informe a la Nación sobre los Resultados Jurisdiccionales y Administrativos obtenidos por el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), durante el período Elecciones Primarias e Internas 2021, en cumplimiento de los principios de máxima publicidad y transparencia, de igual forma se realizó la socialización de este en la ciudad de San Pedro Sula.

#### **RESULTADOS JURISDICIONALES**

Durante el 2021, el TJE ha recibido un total de 142, entre las Elecciones Primarias y Generales casos, los que han sido tramitados conforme a la normativa legal vigente. Es importante resaltar que para el período de Elecciones Primarias e Internas 2021, se realizaron Acciones Jurisdiccionales y Administrativas, con base a:

- ✓ Constitución de la República de Honduras
- ✓ Convenios Internacionales en materia de derechos políticos electorales
- ✓ Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas (Decreto 44-2004)
- ✓ Decreto 200-2018 (Reformas Constitucionales)
- ✓ Decreto 71-2019 (Ley Especial para selección y nombramiento de autoridades, atribuciones, competencias y prohibiciones)
- ✓ Ley de Procedimiento Administrativo
- ✓ Código Procesal Civil
- ✓ Ley del Colegio de Abogados de Honduras
- ✓ Decreto 187-2020 (Nueva atribución al TJE)
- ✓ Guía Didáctica de Recursos de Apelación

En el desarrollo de la Acciones Juriscionales el Pleno de Magistrados aprobó:

- ✓ Guía Didáctica del Recurso de Apelación sustentada en la normativa legal aplicable.
- ✓ Acuerdo Jurisdiccional No.TJE-01-2021 del Manual Procesal sobre Recuento Jurisdiccional del 9 de marzo de 2021, para establecer reglas claras de observancia obligatoria en dicho procedimmiento.
- ✓ Mesas Ad-hoc integradas por (Presidente, Secretario y Escrutador), dirigidas por los Magistrados con sus respectivos Secretarios de Actuaciones y sus Auxiliares.
- ✓ Acuerdo de Observación Judicial Electoral para la acreditación en el Proceso Judicial Electoral de miembros de Partidos Políticos, Sociedad Civil y Medios de Comunicación.
- ✓ Elaboración y aprobación de formatos de actas, registros de datos de los expedientes en relación con las MER.
- ✓ Manual Procesal Sobre Recuento Jurisdiccional

<sup>\*</sup>Quedando pendiente la aprobación de la Ley Procesal Electoral por parte del Congreso Nacional

✓ Reglamento de Procedimiento del Recurso de Apelacion en Materia Electoral

en los dos procesos electorales, una vez agotada las instancias adiminstrativas ante del Consejo el TJe 142 impugnaciones, procedentes del todo el territorio nacional, 45 en el proceso de elecciones primarias y 97 en elecciones generales, siendo resueltos de la siguiente manera:

	Elecciones Primarias	Elecciones Generales
Recursos Ingresados	45	97
Sentencias a Lugar	1	1
Parcialmente a Lugar	7	0
Sin Lugar	31	56
Desestimiento	1	0
Inadmitido	2	17
Desechado	1	1
Acumulado	2	2
No Presentado	0	1
Pendientes de Sentencia	0	19

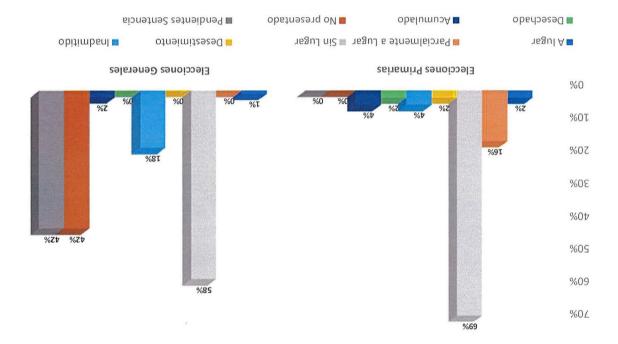
- ✓ Los 19 expendientes que estan pendientes de -sentencia, se deben a que ante la renuncia de uno de los Magistrados Propietarios, el Pleno ha quedo a la espera de un nuevo nombramiento para este cargo, por parte del Congreso Naconal, para emitir dichas sentencias, debido a que el Decreto de Creacion del TJE 71-2019 en su articulo 22, numeral 2, inciso a) establece que es atribucion del Pleno de Magistrados el resolver los recursos electorales.
- ✓ Para la resolucion de los recursos y en ausencia de la Ley Procesal Electoral y en base a la atribucion dado por el Congreso Nacional, mediante Decreto 187-2020, el Pleno de Magistrados, formulo, aprobo y socializo con diversos sectores el Reglamento de Procedimiento del Recurso de Apelacion en Materia Electoral, el cual tiene por

Se presentan algunos datos estadísticos derivados de la actividad jurisdiccional producto de las Elecciones Primarias y Generales 2021.

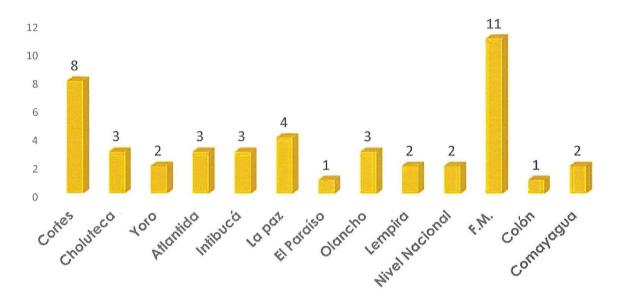




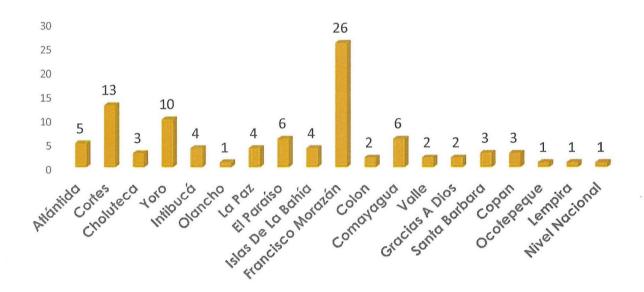
#### ESTADO DE LOS RECURSOS PRESENTADOS AL TJE



Los Recursos de Apelación en las **Elecciones Primarias** corresponden a 12 de los 18 Departamentos del país, los cuales representan la mayoría de la carga electoral nacional.



Los Recursos de Apelación en las **Elecciones Generales** corresponden a los 18 Departamentos del país, ingresando un recurso a nivel nacional, el cual fue desistido.



# Se detalla el Total de Recursos de Apelación por Partido Político:

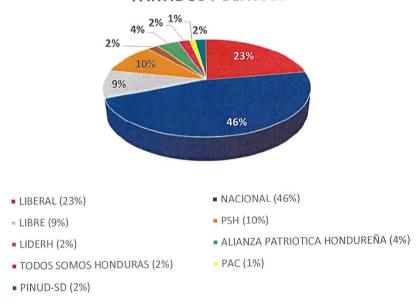
#### **Elecciones Primarias**

#### **PARTIDOS POLITICOS**



#### **Elecciones Generales:**

#### **PARTIDOS POLITICOS**



## CONCLUSIONES

- Durante el proceso de elecciones tanto Primarias como Generales, se recibieron un total de 142 recursos de apelación, de los cuales 96 tienen sentencia firme y 19 se encuentran todavía en proceso, siendo desistidas 1, lnadmitidas 19, Desechadas 2, Acumuladas 4 y no presentadas 1
- Para la resolución de los recursos y en ausencia de la Ley Procesal Electoral y en base a la atribución dado por el Congreso Nacional, mediante Decreto 187-2020, el Pleno de Magistrados, formulo, aprobó y socializo con diversos sectores el Reglamento de Procedimiento del Recurso de Apelación en Materia Electoral, el cual tiene por objetivo de regular la actividad procesal electoral del Recurso de Apelación
- Por lo anterior es necesario y de suma importancia que el Soberano Congreso Nacional apruebe la Ley Procesal Electoral o en su defecto un mecanismo alterno, que permita tener reglas claras y expeditas en materia procedimental para continuar garantizando el respeto de los derechos políticos-electorales de los ciudadanos fortaleciendo así la democracia participativa en Honduras.
- Las metas y actividades programadas por área buscan cumplir con los Objetivos Estratégicos estructurados en el Plan Estratégico Institucional (PEI)2020-2024 y los mismos están vinculados para cada meta y actividad programada por el TJE en el POA 2021 que son los programados en la Matriz de Planificación de la secretaria de Coordinación General de Gobierno SCGG
- Los resultados obtenidos en el cumplimiento de las metas y actividades trazadas para el 2021 según POA, fueron satisfactorios de acuerdo con los criterios de evaluación, obteniendo un 96% en el cumplimiento institucional de metas, el TJE ha contratado el personal necesario bajo diferentes modalidades y avanzado en la dotación de equipo para el cumplimiento del mandato,
- El Pleno de Magistrados del Tribunal de Justicia Electoral, ha logrado grandes avances al consolidar una institución de reciente creación poniéndola en marcha, así como dando resultados jurisdiccionales para el desarrollo del proceso de Elecciones Primarias y Generales 2021
- EL Pleno de Magistrados del TJE desarrollo su agenda programada para este año 2021, realizando gestiones técnicas y estratégicas a nivel nacional e internacional con el objetivo de buscar la mejora continua y el desarrollo institucional.

### RECOMENDACIONES

- ✓ Seguir cumpliendo los Objetivos Estratégico definidos en el PEI del TJE para el período 2020-2024.
- ✓ Continuar realizando los procesos de compras y adquisición bajo las diferentes modalidades según la normativa vigente, con el fin de completar la capacidad instalada del TJE.
- ✓ Dar seguimiento a las gestiones para lograr la aprobación por parte del Congreso Nacional de la Ley Procesal Electoral o la creación de un mecanismo alterno que regule el procedimiento para resolver los Recursos derivados de los procesos electorales
- ✓ Seguir fortalecimiento y posicionando el Tribunal a través de: aprobación de normativa interna, formación, capacitación del personal y ciudadanía en la materia, el establecimiento de las alianzas estrategias y continuar con las gestiones realizadas a nivel nacional e internacional, además implementar la innovación tecnológica en los procesos que realiza el TJE.
- ✓ Manejo adecuado de los recursos presupuestarios con eficiencia, eficacia, racionalidad administrativa promoviendo los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Promover la creación de una especialidad en derecho electoral con apoyo de universidades.
- ✓ Estructurar el Proyecto Integral de Justicia Electoral para los procesos electorales.